

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 15 de Octubre de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 850

### EL QUE FUÉ A SEVILLA...

El interés de la siguiente carta que publica nuestro querido colega *La Epoca*, nos obliga á retirar el editorial de hoy.

«Sr. Director de *La Epoca*:

Mi querido amigo: Sabiendo V. el interés con que estudio los asuntos de marina, en los que, por mis relaciones con distinguidos jefes y oficiales del cuerpo, me supone con una opinión propia ó refleja, pero expresional fin del juicio y criterio con que aquellos los examinan, me hizo V. el honor de consultarla al presentir que la pregunta dirigida á *La Correspondencia de España* por *La Monarquía*, del Ferrol, sobre la vuelta á la escala activa de dos jefes de la armada, retirado el uno y en la reserva el otro, debía entrañar cierta gravedad.

Pude en el momento haber satisfecho su deseo, pues, prescindiendo de simpatías personales, con las que creo cuentan ambos aspirantes, especialmente en los más altos sitials del Ministerio de Marina, no puede haber, no es posible que haya en este punto más que una sola y única opinión; pero queriendo afirmar la mía y robustecerla con la de los que fueron sus antiguos compañeros, estimé preferible recoger impresiones, como VV. dicen. Tarea inútil: la opinión es una, como la verdad, como la justicia.

Lástima, y grande, fué que dichos jefes se separaran del cuerpo en que sirvieron; pero justo es confesar (y esto debe servir de consuelo cuando menos á los que arden en santa indignación contra la marina presente) que si una gestión torpe, desdichada ó débil del actual Ministerio ha esterilizado los esfuerzos y los sacrificios del contribuyente, que contaba con una escuadra en plazo no lejano, en los tiempos en que aquellos jefes resolvieron prudente y previsora mente retirarse, no había ni sacrificios, ni esfuerzos, ni gestión de ninguna clase, y si solo unos cuantos buques botados á mediados del siglo que no pedían sino seguir el ejemplo de estos jefes. No teniendo, pues, á que aplicar, dentro del cuerpo, sus actividades y sus conocimientos, las llevaron á otra parte con más fruto, según tengo entendido.

Más al recibir el retiro, que les abrió las puertas de aquel palacio de inválidos, auténticos ó falsificados, pero que lo son por declaración propia como los mendigos de los templos, olvidaron, sin duda, leer la inscripción que hay en la puerta, tomada expresamente del Dante para norma y gobierno de los que, como ellos, dejan los riesgos y las glorias de una vida de aventuras por los goces puros y tranquilos del hogar. *Lasciate ogni speranza, voi ch'entrare*, dice la inscripción famosa, que en este país, algo ignorante, se ha traducido libremente diciendo: *el que fué á Sevilla perdió su silla*; y como aquellos jefes si no se fueron á Sevilla no andan muy lejos, caen por completo en la filosofía del proverbio, el cual así como es traducción de otro pensamiento, ha sido á su vez traducido en ley con su sanción y todo, y que dice: «El retiro constituye una situación definitiva.»

La aspiración, pues, de aquellos señores jefes, si bien muy laudable, toda vez que parece revelar en ellos el deseo de compartir con sus antiguos colegas las fatigas y los sinsabores de la profesión que un día abrazaron, á la par que los mandos y los destinos que al retirarse no se divisaban aun en el horizonte, está, como V. ve, mi querido director, un tanto en oposición con lo estatuido en esta materia. Bien sé yo que esta sería, después de todo, la consideración menos digna de tenerse en cuenta; porque al fin, ¿para qué se hacen las leyes? Pues, para ofrecerse el gusto de infringirla, ¿qué atractivos tendría, por otra parte, una cartera, si su dichoso poseedor no pudiera hacer mangas y capirotos de todo lo que alcanza desde su poltrona?

No: yo he citado la circunstancia aquella de la *situación definitiva* por ilustrar un poco esta carta, ni más ni menos; y perdóneme el señor ministro si he podido aparecer por un instante como ignorante de su omnipotencia.

Los jefes de que se trata la conocen bien, y por conoce la renuevan hoy su pretensión de hace tres años; porque ha de saber usted, mi querido amigo, que no menos cola que la que digo trae ya este asunto. En aquel entonces los tiernos sentimientos del señor

ministro no habían quizá llegado al grado de fusión necesario, y aunque profundamente conmovido al ver dos jefes llenos de vida, ansiosos de gloria, que seguramente habrían adquirido, condenados á una ociosidad, á una inacción, perjudiciales tal vez para su salud, y positivamente para la de la marina, supo vencer su natural ternura sostenido en su esfuerzo sobrehumano por prudentes consejos de amigos leales.

Pero la severidad, la entereza de que hacemos á veces alarde los hombres, en bien de nuestros deudos, flaquea cuando pensamos en su porvenir. «¿Qué será de ellos—pensamos—el día que yo les talte!» Y, ¡oh grata sorpresa para el sobrino calavera! el tío le deja en su testamento la suma que en vida supo negarle. Este argumento, que no extremo, porque, fiel á mi filosofía popular, recuerdo que «no se debe mentar la sogá en casa del ahorcado,» parece que bulle hoy en las imaginaciones de los ya varias veces aludidos jefes, ó en las de sus protectores, y no me parecería bien ocultárselo á usted, que ha tenido la bondad de fijarse en el asunto.

Pero, en fin: legado de pariente cariñoso, ó sencilla disposición de ministro omnipotente, que sabe arrostrar la opinión cuando está penetrado de hacer un bien, sea al país, sea al amigo, esta pretensión de dos exmarinos pudiera llegar al estado de propuesta, y, pasando rápidamente por el decreto, al de hecho consumado; y aquí es donde empieza «lo triste de esta historia,» como decía Bécquer.

Preciso es sentar que, abierta la escala activa para un individuo de la reserva y para un retirado, abierta queda para todos los de estas dos escalas, puesto que son tan hijos de Adán como aquellos; más de uno conozco yo que tiene ya preparada su solicitud para por sí acaso.

Dejemos á un lado, porque esto es hablar de miserias, las consecuencias económicas de semejante medida. Cuando un Ministro, es decir, un Ministerio, se ofrece el lujo de construir cruceros al precio de 17 millones, y estos buques, más unos malos vapores con artillería, vienen á completar el fruto producido por los 225 millones legendarios, unas cuantas pesetas más al personal de Marina (contra el que tanto se clama, injustamente á mi juicio, pues otros *salvaderos* más graves tiene el presupuesto del ramo) nada significan. Además, el aumento de gastos sólo consistiría en los consiguientes á la creación forzosa de destinos para los recién llegados, que en algo habrían de ocuparse.

Echemos, pues, pelitos á la mar, y aceptemos la nueva carga al presupuesto; decimos, pues, que entran por la puerta grande de la escala activa, abierta para aquellos dos señores, y, siguiéndoles de cerca, unos cien caballeros más de la escala de reserva, que vaeian á colocarse, porque sin esto no tendría chiste la jugada, hacia el número 80 de los tenientes de navío de primera clase, repartiéndose, según sus antigüedades respectivas, en esta clase y las superiores.

Digo hacia el núm. 80, porque próximamente ese número correspondería al *reservista* de que se trata, nacido el año 47, y con veintiocho de servicios *tout compris*. Son *¡cien jefes 100 jefes!* más! en un cuerpo que padece justamente de esa enfermedad, y cuenta V. con que he hecho caso omiso de los *retirados*, que vendrían en pos del otro, y que sumarian casi otros tantos, pero que desdeño admitiendo que solo un 50 por 100 de cada escala, descorazonados de un día, arrepentidos del siguiente, se precipitarían por la brecha.

¿Concibe V., mi querido director, el pugilato de mandos, la especie de *lucha por la existencia* que se entablaría entre 350 jefes del cuerpo general para repartirse el *Pelayo*, el *Reina Regente* y los futuros famosísimos cruceros? ¿Qué de juntas, qué de comisiones, qué de centros y de negociados; qué de cosas, en fin, no sería preciso inventar para dar ocupación á estos señores? No bastando la invidia para crear destinos nuevos, sería preciso concluir por dar á esos jefes cargos de clases inferiores y veríamos ancianos capitanes de navío, mandando cañoneros como el *Cocodrilo*; graves capitanes de fragata, haciendo inútiles esfuerzos por penetrar en la torre de un torpedero, ó pensando en sus nietos mientras monta-

ban en la *Vitoria* las mismas guardias que montaron veinte años antes.

Hoy, que los adelantos de la industria hacen sentir la necesidad de jefes jóvenes, fuertes aun, sanos y vigorosos, con la actividad, la energía y la práctica de un material complicado con el que se esté familiarizado desde la escuela por una no interrumpida continuación de su manejo, extraño ya á los que mandaron nuestros veleros bergantines y nuestras valientes urcas; hoy, que la práctica de mar y de la vela importan en el jefe menos que el conocimiento de la mecánica, de la electricidad, de la artillería, estudios que no se empiezan con canas, vamos á confiar á manos temblorosas, á inteligencias adormecidas ó agotadas, los destinos de nuestra escuadra.

Triste es pensarlo, pero estas serían las consecuencias, y no lejanas, de una complacencia tan excesiva.

Y, justamente, ese elemento joven que, educado ya en la escuela de la marina moderna, identificado con sus construcciones, con sus adelantos, con sus invenciones; criado por decirlo así, entre máquinas de la más varia especie, debiera ser empujado para que llegase aun en la plenitud de sus fuerzas y de sus facultades á los puestos de responsabilidad y de trabajo, dando al personal de nuestra armada el sello general moderno, científico, de que carece, ese elemento se verá ya incapacitado en absoluto de aspirar á los puestos á que, por las razones últimamente espuestas y por las más elementales de justicia y equidad, tiene el más perfecto de los derechos. El oficial que hoy pasa á jefe en las *veintidós de los cuarenta años*, estará obligado á retirarse de oficial, por haber alcanzado la edad reglamentaria.

No me extendiendo en otras consideraciones ni examinando la cuestión bajo otros puntos de vista, pues lo ya expuesto basta para formar idea de los trastornos, de las complicaciones, de los disgustos que traería consigo esa medida. Usted y sus lectores, para quienes, sin duda, quiso V. mi opinión, pueden juzgar de la obra con que, dicen, es posible corone su gestión el señor ministro de Marina.

De V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.  
A. DELAUNEY.

13 de Octubre.

### EN GIBRALTAR

Esa piedra gigantesca que avanza entre las azuladas aguas del mar y sirve de rompiente á las olas espumosas del Mediterráneo, cuando en sus juegos caprichosos intentan desbordarse hacia el Estrecho, jamás podrá ser para un español el punto en donde se concentre un panorama hermoso y variado.

Ni los rizos plateados de la inmensa superficie, despidiendo centelleos al ser besados por los rayos del sol; ni el celaje trasparente que la cubre; ni aquel concierto de tonos, competándose en amorosas proporciones, como para demostrar que Naturaleza guarda secretos é impresiones, lo mismo en la combinación de luces que en los efectos de sus múltiples agentes; ni el auxilio del progreso, era desentrañando y roturando la gran mole para sobrecharla y embellecerla, ya rodeándola de soberbios baluartes que sirvan de zócalo á tan fuerte posición nada hieren con deleite la imaginación de un compatriota. Sobre la roca calcárea flotan círculos de sombras, entre los cuales y como centro se eleva enhiesta una bandera que no es la española.

Pero si ese dolor grandilocuente enturbia la imaginación y oscurece las bellezas del cuadro, cuando se entra por las puertas de la plaza y se perciben las primeras obras de las murallas, hay que ceder ante la realidad abrumadora, exclamando con dejos del mismo modo tristes: estos muros empedrados de potentísima artillería, esas casamatas, esos fuertes, aquellas baterías, eso tras cortinas gigantescas, revelan un celo por conservar Gibraltar amarrado al poder inglés y un patriotismo tan bien entendido, que á la legua delatan ser hijos de hombres que no viven amparados por el pabellón de España.

Nuevo pueblo de Babel, por Gibraltar se oye el charlatanismo de un andaluz redomado junto á la conversación grave é inarmónico de un inglés; la jerga de un marroquí españolizado, junto á la meliflua cantinela del napolitano, y el turco, el hebreo, el argelino, el negro, formando abigarrado conjunto pululan durante el día por la calle Real, como en lenguaje castellano se nombra á la gran vía de la población.

La libertad solo se conoce en la plaza inglesa, en los cultos y en el comercio. No busquemos en su organización ninguna de las admirables instituciones de la metrópoli; allí solo se encuentran

iglesias para todas las creencias é inúmeros nidios de contrabando atestados de géneros que luego se introducen con más ó menos sagacidad por entre los cordones que forman en la costa nuestros aduaneros y vigilantes.

Comercios, almacenes, depósitos y cuarteles constituyen la masa de la población urbana. Dividida la ciudad en dos grandes grupos que separan los parques y jardines, el primero ó sea Gibraltar propiamente dicho, encierra el comercio y la industria, mientras el segundo ó sea Europa, apenas cuenta con otros edificios que cuarteles y pabellones destinados á albergue y depósito de los elementos auxiliares de la guarnición.

Como plaza esencialmente militar, el ejército lo absorbe todo y puede decirse que á la defensa de ella están sacrificados los elementos de vida con que cuenta.

Millón y medio de duros anuales cuesta á la Gran Bretaña este plazo de roca, pues si bien su comercio de importación y exportación excede de siete millones de duros, sus tributos no bastan para subvenir á los crecidísimos gastos de la guarda y conservación que la misma requiere.

Para irse formando idea de los elementos militares encerrados en la plaza, y sin perjuicio de que sucesivamente iremos detallando lo, según nuestras personales investigaciones, diremos las fuerzas organizadas que hoy dan el servicio de guarnición:

Un regimiento de cazadores reales del Rey, 900 hombres.  
Otro id. cazadores reales de Irlanda, 900 id.  
Otro id. Royal West Kent (infantería ligera), 900 id.  
Otro id. South Staffordshire (id.), 900 id.  
Otro id. artilleros reales, 1.500 id.  
Un batallón de ingenieros reales, 700 id.  
Cuerpo de comisarios, 200 id.  
Id. de almacenistas, 200 id.  
Total, 6.350.

Es decir, que Inglaterra tiene en Gibraltar, y sin contar las tropas de mar, ambulancias, servicios de trasportes, etc., doble fuerza que España tiene actualmente repartida entre Melilla, Ceuta, Algeciras, San Roque, Tarifa y Cádiz.

El lujo, la comodidad y el confort con que viven estas tropas inglesas, á pesar de su pobre consideración social causan maravilla á todo aquel que arrastran aprestos militares.

Esto, unido á las incansables mejoras que se llevan á efecto en el artillado y fortificación de las defensas que cuenta la plaza, explican el enorme gasto que ocasiona el pueblo inglés la conservación de Gibraltar.

MARIANO J. SEBINEZ.

### Asuntos del día

A falta de noticias políticas de sensación—y á falta sobre todo, de armas de buena ley que esgrimir contra los conservadores,—tratan de explotarse por sus enemigos los absurdos rumores que estos mismos han echado á volar.

Ministeriales y republicanos que, por monstruoso que parezca, son ahora á menudo una misma cosa, insisten en que se fraguan complots iniciados por el Sr. Cánovas y secundados por el Sr. Romero, bajo el patrocinio de regias personas. Puestos en ello no hay suceso, por natural que sea, al que no pretendan dar misterioso alcance ó del que no traten de sacar partido.

Han olvidado, por las señas, que cuando el señor Sagasta, en la oposición, cumplía deberes de cortesía y respeto visitando á la Reina Isabel en Zarauz, dió parte de la prensa en decir lo mismo que hoy.

Ni entonces ni ahora ha podido, sin calumnia, atribuirse planes perturbadores á la angusta madre de Alfonso XII, ni hay asomo de razón para colocar en determinada actitud al Sr. Cánovas.

Desmentimos tan torpe fábula; pero como haciéndose los sordos, perseveran en su tarea algunos periódicos, fuerza es volver de nuevo por los fueros de la verdad, y hacer notar nuevamente á que ruines medios apelan los enemigos de los conservadores para combatirlos.

### Noticias generales

#### LOS CRIMENES DE GANDESA

La sesión del viernes se invirtió en el informe pronunciado por el representante del Ministerio fiscal y los defensores de los procesados. El sábado terminaron las defensas sus informaciones, quedando el juicio concluso para sentencia.

El fiscal de S. M., en sus conclusiones definitivas, calificó el hecho de dos delitos de asesinato;

uno cometido en la persona de doña Rosa Sevres, y del que considera autor moral por inducción a don Tomás Valls, y autores materiales a los hermanos Domingo y Andrés Monreal, habiendo mediado en la comisión del crimen las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y ofrecimiento de recompensa, y solicitó, por lo tanto, que se impusiera a los procesados la pena de muerte.

Del otro asesinato cometido en la persona de Domingo Suñé, el ministerio fiscal considera como autor por inducción al mismo don Tomás Valls señalando como autores materiales a Ramón Balsebre y Jerónimo y Andrés Monreal, y apreciando las circunstancias agravantes de premeditación y haberse cometido el crimen en despoblado, solicitó del tribunal la imposición también de la pena capital para los acusados Balsebre y hermanos Monreal.

Para Mariana Clúa, la criada en otro tiempo y hoy esposa de Valls, el fiscal pidió la absolución por falta de pruebas.

Reclamó que el pago de costas y 2.500 pesetas de indemnización a la viuda de Suñé sean satisfechas por terceras partes entre los hermanos Monreal y Ramón Balsebre.

El fiscal solicitó también el procesamiento del señor Aznar, juez que fué de Gandesa y hoy de Caspe, y que se practiquen las oportunas averiguaciones sobre las causas que originaron la muerte de Batea (Chabó), de quien se supone falleció ahogado, y que, según han afirmado muchos testigos en el juicio oral, murió de un tiro.

El defensor de Andrés Monreal dijo que su defendido obró bajo la presión de amenazas, y rechazó las circunstancias agravantes aducidas por el representante del ministerio fiscal.

En la sesión verificada el mismo día terminó la prueba testifical propuesta por el ministerio público y las defensas, y la documental, que ofreció muy poca importancia.

Los testigos presentados por los defensores no han añadido nada nuevo a las declaraciones prestadas en el sumario y en el trascurso del juicio oral.

Hoy empezarán los informes, siendo opinión común que el ministerio fiscal sostendrá sus conclusiones provisionales respecto a Ramón Balsebre y los hermanos Monreal, solicitando del tribunal la imposición de la pena de muerte para ellos, y modificándolas cerca de Mariana Clúa, por no aparecer cargos graves de la prueba practicada contra ella.

La Sala que entienda en el proceso se reunió luego, acordando solicitar del Tribunal Supremo la suspensión y la instrucción de un proceso contra el juez instructor de Gandesa, don Francisco Aznar, en virtud de las graves acusaciones lanzadas contra él por algunos testigos presentados en el juicio oral.

**EL ROBO DE LA LOTERÍA DE LA PUERTA DEL SOL**

**Incidente**

A la una y media el presidente declaró abierta la sesión. La sala estaba completamente llena.

El secretario relator dió cuenta de un escrito presentado por el defensor de Enrique García, al que acompañaba certificado facultativo en el que se hacía constar que estaba enfermo y solicitaba la suspensión del juicio oral.

Propuesto que fué al procesado García, el nombramiento de nuevo defensor, lo hizo a favor del señor Díaz Valero que aceptó en el acto, acordando la sala la continuación del juicio.

**Prueba testifical**

Desfilaron ante el tribunal varios testigos que nada nuevo añadieron a las declaraciones prestadas en el curso del proceso, y, terminada la prueba

ba testifical, el fiscal de S. M. solicitó se diese lectura a la declaración prestada en el sumario por el cabo de penados Payas.

Esta declaración confirma en todas sus partes la del Sr. Millán Astray, principalmente en lo que se refiere a la entrega del dinero por la del procesado Eugenia Palacios al referido cabo Paya para que éste se lo entregase a su vez a su antiguo amante Enrique García.

**El informe del fiscal**

El presidente concedió la palabra al señor Cortina, que representaba al ministerio fiscal, para que sostuviese ó modificase sus conclusiones, y el representante de la ley sostuvo como definitivas las formuladas como provisionales.

Hizo la historia de los hechos, considerando autores del robo verificado en la lotería de la Puerta del Sol a los procesados, diciendo que el silencio en que se han encerrado, su obstinación en no declarar la verdad y ciertas reticencias lanzadas por algunos de ellos en sus declaraciones, iban encaminadas a manchar la honra del señor Alvarez, dueño del establecimiento robado.

Dijo que el empeño mostrado por los procesados en ocultar el dinero que se ha encontrado en su poder es un indicio seguro de la ilegítima procedencia de aquel dinero, y que aunque todos los acusados han intentado probar la coartada, ninguno lo ha conseguido.

El ministerio fiscal consideró como autores del robo que se persigue a los procesados Ignacio Mateo del Aguila, Enrique Cabildo, Enrique García y Vicente Morón, habiendo mediado en la comisión del delito la circunstancia agravante de nocturnidad, y respecto a Mateo del Aguila la de reincidencia, y solicitó se les impusiera a los acusados la pena de siete años de prisión correccional, accesorias é indemnización del dinero robado a don Ignacio Alvarez, dueño de la lotería de la Puerta del Sol, ó sean 150.000 pesetas.

Manifestó que de los hechos que se desprenden del sumario y los que se han desarrollado en el curso del juicio oral hay motivos más que suficientes para considerar como encubridores del robo cometido al procesado Antonio Ruiz y a las acusadas Eugenia Palacios y Juliana Palacios, y pidió se les impusiera la pena de arresto mayor en su grado mínimo, que puede elevarse a su grado medio, por creer que pudieran tener conocimiento del hecho antes de llevarse a cabo, y la multa correspondiente.

La procesada Juliana Palacios, al escuchar la pena que para ella pedía el fiscal, se afectó tanto que empezó a llorar á gritos y hubo necesidad de sacarla de la sala.

**Las defensas**

El señor Muñoz y Rivero, defensor de Ignacio Mateo del Aguila, solicitó la libre absolución de su defendido.

La defensa de Enrique Cabildo y de Enrique García, encomendada al señor Díaz Valero, manifestó que no estando probado plenamente que don Ignacio Alvarez ha sido robado, no pueden señalarse los autores de un hecho que se ignora si se ha verificado.

Examinó la declaración prestada en el acto del juicio oral por el señor Millán Astray, diciendo que el exdirector de la Cárcel Modelo padece una monomanía judiciaria, que siempre desea encarcelar y procesar, y él es quien resulta á lo mejor encarcelado y procesado.

Afirmó que era completamente falsa en todos sus extremos la declaración del señor Millán Astray, el cual ha ejercido coacción sobre el ánimo del procesado Cabildo, y que así se desprendería de las aseveraciones hechas por varios testigos en el trascurso del juicio oral.

Calificó de procedimiento del Santo Oficio el de las denuncias anónimas, y dijo que los moder-

nos tribunales de justicia no deben hacerse eco de ellas.

El señor Díaz Valero terminó la defensa de los dos procesados justificando la procedencia del dinero encontrado á Cabildo y García y afirmando que, no estando justificado el hecho del robo, no pueden señalarse los autores, y que procede, por lo tanto, la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Los señores Montejo y Rica, Marañón (don Felipe) y Casalduero, defensores, respectivamente, de Vicente Morón, Antonio Ruiz y Eugenia y Juliana Palacios, declararon falsa la única declaración que perjudica á sus defendidos, y que es la del señor Millán Astray, y solicitaron, fundados en esto, la libre absolución de sus patrocinados.

A las siete y media de la noche se levantó la sesión.

**GRAN INCENDIO EN BARCELONA**

A las tres y cuarto de ayer tarde, con corta diferencia, gritos, ayes, explosiones y fuego difundieron gran alarma en la calle de Moncada y sus adyacentes. Se había pegado fuego en el almacén de drogas de los señores Alomar y Uriach, instalado en dicha calle.

**Causa del incendio**

Anteayer se rompió una bombona llena de éter en el subterráneo de la tienda y como el gas ó las emanaciones del éter son muy inflamables y por otra parte son más densas que el aire, se dió el orden de que nadie bajase al subterráneo con luz encendida. Ayer tarde, á las tres y cuarto, el dependiente Juan Bou y Pujol (16 años, soltero, habitaba en la calle de San Paciano, 16, tienda), bajó al subterráneo con una luz. En mal hora lo hizo, pues inmediatamente se produjo la explosión de los gases del éter que extendieron casi instantáneamente las llamas por todo el subterráneo y por la tienda y almacén del piso llano, convirtiéndolo todo en un inmenso horno.

**Los heridos**

El desgraciado Bou subió al almacén y salió á la calle envuelto en llamas cayó en la calle presa de los mayores dolores. Las ropas habían sido quemadas completamente y tenía todo el cuerpo en una grande y terrible llaga. Apenas podía hacer otra cosa que dar dolorosos gritos.

Otro dependiente llamado Manuel de Fortuny y Llibre (de 18 años de edad, soltero, natural y habitante de esta ciudad, calle de Ripoll, 25, r.), que estaba cerca de la escalera del sótano, sufrió también gravísimas quemaduras en la rodilla, en el cuello y cierta extensión del pecho y en el cuero cabelludo.

Uno y otro heridos fueron conducidos á la farmacia del doctor Benassat, de la calle de Moncada y Barra de Ferro. Casi en el mismo instante llegaron allí los médicos municipales señores Llorens y Macaya que les auxiliaron de primera intención. Dichos médicos permanecieron allí hasta las siete y media con el botiquín municipal dispuestos á prestar sus servicios.

Después de auxiliados como queda dicho, Bou fué conducido al Hospital civil en donde quedó en gravísimo estado, de modo que se duda de su salvación; y Fortuny fué conducido á la Casa de Socorro del primer distrito y desde allí á su domicilio.

Además hemos oído decir que también había recibido quemaduras graves en su brazo otro dependiente llamado Busquets, si bien ni en dicha farmacia ni los agentes de la autoridad no nos supieron decir nada concreto respecto del mismo y de un carretero de quien también se nos dijo había recibido algunas quemaduras.

Casi todos los dependientes salieron más ó menos chamuscados, pero sin llegar á quemadura.

cribir; el vigilante le facilitó inmediatamente papel, pluma y tinta, y una vez provisto de tales menesteres, escribió la siguiente carta:

«Querida Julieta: Si no estuviese separado de ti y si no me hubieran condenado injustamente, te confieso que no podría quejarme de mi suerte. Gracias á mi buena conducta he sido tratado con dulzura durante mi travesía, y he llegado á Noumea perfectamente de salud. Nos han alojado en una habitación espaciosa y bien ventilada. Nuestro vigilante es sumamente amable. El alimento es suficiente. Mañana nos destinarán á trabajos cualesquiera, lo cual nos permitirá salir y hacer un poco de ejercicio. En resumen: aquí puede pasarse muy bien, y como yo espero que se disminuirá mi pena, podrás venir para reunirme conmigo dentro de algunos años. Me dicen que el país es encantador, que hay en él bosques magníficos, poéticas playas, árboles gigantescos; nada puedo decirte sobre esto, porque yo solamente he visto hasta ahora las paredes de mi morada; pero verdad será cuando lo dicen. Envíame pronto noticias tuyas, así como de nuestro hijo, que indudablemente está próximo ya á entrar en el mundo. Te abraza de corazón,

MARTIN PELISSIER,  
matriculado 4.032

Campo de Montravel, morada número 28.  
—Escribe ahora á tu madre—dijo Martin—la carta que voy á dictarte:

«Querida madre: Después de una feliz travesía durante la cual el comandante de *La Mugissante* se mostró lleno de bondades para conmigo, llegué á Noumea perfectamente de salud. Se nos trata de la manera más paternal, lo cual casi me hace poner en olvido la injusta y horrible acusación que sobre mí pesa. Es posible que me den ocupación adecuada á mis aptitudes. Yo sufriré animosamente mi infortunio trabajando. hacién-

**El incendio**

La propagación del mismo fué rapidísima como antes hemos indicado, de tal suerte que los dependientes del establecimiento temieron en un principio no poder llegar á la calle. Tienda, almacén, contra-almacén y sótanos quedaron convertidos en un inmenso brasero: las llamas salían por todas las aberturas y el humo era asfixiante, produciendo en suma un espectáculo horripilante.

**Alarma**

Los vecinos al ver las proporciones del incendio temieron que se propagara á las casas inmediatas, siendo mucha mayor la alarma para los vecinos de la propia casa incendiada. Dicha casa es propiedad de la señora Dalmases de Foncuberta.

**Auxilio**

Además del facultativo médico indicado antes, llegó poco después el de la extinción de incendios, siendo la primera ó una de las primeras que llegaron la bomba y su correspondiente personal de la Estación de Francia, que fué destinada de reserva á la calle de los Baños Viejos.

La gran dificultad con que lucharon los bomberos fué la estrechez de la calle de Moncada, de modo que las bombas de vapor hubieron de quedarse en la calle de la Princesa, pues allí además de poder maniobrar con más comodidad, se surtían mejor de agua. Desde allí se tendieron algunas mangueras á lo largo de la calle de Moncada.

Enseguida los bomberos empezaron á maniobrar y dirigir grandes chorros de agua al interior de la tienda; y como salieran también llamas de algunas ventanas, dos bomberos se encaramaron por medio de perchas y por entre las llamas izaron una boquilla y desde dichas aberturas trabajaron con tal denuedo que el público que lo presenciaba prorrumió en aplausos.

Los trabajos de extinción del incendio empezaron por la calle de Moncada y cuando estuvieron ya bastante avanzados empezó otra sección por la parte trasera de la casa que tiene salida á la calle de Baños Viejos, de modo que entonces pronto pudieron comunicarse los bomberos que estaban á uno y otro lado, consiguiendo dominar el incendio á eso de las siete y media.

Los facultativos del cuerpo de bomberos consideraban como seguro que habría fuego para toda la noche.

Además del servicio de extinción, los bomberos y gran número de operarios de las brigadas municipales trabajaron á porfía desalojando los muebles de la casa incendiada pasándolos á la casa de enfrente, sirviéndose de unos tablones sostenidos en los balcones de una á otra parte de la calle á guisa de puentes.

Vimos allí al gobernador civil que estuvo hasta después de las siete en los lugares de mayor peligro; al alcalde accidental y casi todos los concejales que hay en Barcelona, que estuvieron hasta las seis, en cuya hora fueron á la sesión del ayuntamiento; jefes de guardia municipal y orden público, así como también de la guardia civil; además de las fuerzas de los institutos indicados también concurrió la de carabineros.

El cuerpo de bomberos, desde su jefe señor Falqués y los subalternos señores Plantada y Ravelat hasta el último individuo, trabajaron bien y con valentía, mereciendo aplausos.

Oímos que el señor Antúnez rogó á uno de los jefes de bomberos que enviase á su despacho hoy á dos individuos del cuerpo para felicitarlos por su bravura.

Según tenemos entendido, la casa incendiada estaba asegurada en la Catalana y el almacén en la misma y en otra sociedad de seguros.

A las ocho menos cuarto nos retiramos del lugar del siniestro que estaba ya dominado á pesar de que continuaban trabajando todas las bombas.

dome útil, lo cual, sin duda, me hará obtener una conmutación de pena...»

—Yo no escribo eso...—dijo vivamente Miguel.

—Escribe, escribe.

—Por el pronto la cosa es inútil, porque acaso mi madre habrá abandonado á estas horas á Francia.

—Dispensa, querido Miguel, dispensa; pero no es á tu madre á quien escribes.

—¿Eh?

—Esta carta va destinada á la señora viuda de Thonerain; pero no está escrita para ella.

—Pues entonces, ¿para quién está escrita?

—Para el director de la penitenciaría lo mismo que esta otra. El director recibirá las dos cartas esta misma tarde, y su lectura le halagará mucho. Aunque uno sea director de una penitenciaría, siempre le agrada la lisonja; ésta le predispondrá en favor nuestro. Dentro de algunos días, mañana quizás, nos llamará á su despacho, nos dará muy sanos consejos, desplegará, en fin, todos sus recursos oratorios para atraernos al bien. ¡Qué gloria para un director de penitenciaría conducir al camino del bien á dos penados! Esto le volverá loco de gozo... Continúa escribiendo. Dentro de un mes seremos los obreros preferidos, se nos citará como modelos, se redactarán informes acerca de nosotros... Se nos dejará un poco de libertad, después un poco más, después bastante más... En fin, se nos dejará de tal modo que... ¿Comprendes?

—Sí; dicta.

Martin prosiguió:

«Una conmutación de pena. Ahora que la vida es imposible para mí en Francia, me pregunto si no sería prudente que me estableciera aquí. Me han dicho que hay riquísimas minas de níquel y además vastas explotaciones agrícolas. Paréceme

Biblioteca de "La Monarquía," (56)

AVENTURAS PARISIENSES

**INCENDIARIO!**

POR

**PIERRE SALES**

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

Cuando Miguel y Martin desembarcaron, el vigilante primero los miró despues de haber leído las notas marginales facilitadas por el comandante Palouet; notas marginales que estaban concedidas en los siguientes términos: «Núms. 4.031 y 4.032, conducta ejemplar durante toda la travesía. Carácter dócil y de gran dulzura. Han prestado importantes servicios á bordo, como ingeniero mecánico el uno y como relojero el otro. Son ambos muy dignos de interés.»

El primer vigilante murmuró despues de haber leído estas notas:

—Un ingeniero y un relojero dignos de interés: pues llegan con mucha oportunidad á la colonia.

—Encantador retiro—dijo Martin, contemplando el aspecto de la isla.

—Trataremos—dijo Miguel—de no permanecer aquí demasiado tiempo.

Una hora despues los penados habian desembarcado y eran conducidos á sus mansiones por un vigilante de segunda clase.

Las mansiones, ó casas, donde habitan los re-matados están construidas con piedra y cascote; tienen veinte metros de longitud y cinco de anchura y están cerradas por verja de hierro. Los presos son distribuidos de cincuenta en cincuen-

ta; á cada mansión corresponden cincuenta; cada dos mansiones, ó lo que es lo mismo, cien hombres, forman un pelotón que está á las órdenes de un vigilante.

Miguel y Martin iban á la cabeza de su pelotón Cuando llegaron al campo de Montravel, situado á tres kilómetros de Noumea, enfrente de la península de Ducos, el vigilante los hizo formar, pasó lista, entraron despues en sus mansiones y en seguida cerró las verjas.

Como aún no se había determinado el trabajo en que habían de emplearse los recién llegados, permanecieron encerrados todo el día siguiente. Miguel pasó este día sentado en el suelo, con la cabeza entre las manos, pensando en su madre y en Susana. Martin recorrió varias veces toda la morada, para ver si había algun medio para escaparse de ella. Y cuando se hubo cerciorado de que todo era sólido, las paredes, la reja y la puerta, dijo filosóficamente:

—Por aquí nada puede hacerse.

Martin comunicó á Miguel el triste resultado de sus investigaciones: Miguel le contestó:

—No te calientes más la cabeza. Nosotros solos no podríamos nunca evadirnos. Haz lo que yo: estudia y espera.

—¿Estudiar qué? ¿Esperar qué?

—Sea cual fuere el trabajo en que nos empleen, examina los lugares, las playas, todo. Es necesario estar apercebidos para cuando nos vengan los socorros de fuera.

—Pero para que esos socorros nos lleguen, ¿no te parece que convendría llamarlos? ¿Nada tienes que escribir á París?

—De sobra sabes que nuestras cartas serían leídas por el vigilante y por el director.

—Con eso cuento: ya verás tú qué carta he preparado para Julieta.

Martin fué á preguntar al vigilante si podía es-

A última hora de la noche seguía todavía el incendio, si bien ya muy concentrado.  
El archivo de casa Dalmases pudo salvarse.  
En la Comandancia de la Guardia municipal nos dieron la triste noticia de haber fallecido el dependiente que había sido conducido al Hospital.

ESTADÍSTICA PERIÓDICA

Entre las muchas estadísticas que se exhiben en la Exposición de París en el Palacio de las Artes liberales, llama la atención la que se refiere al número total de periódicos, que se publican en el mundo.

A la cabeza de todas las naciones figura Alemania, con 5.500 hojas periódicas, de las cuales 800 son diarios, abundando los periódicos de dogmas religiosos, de cultos y de teorías científicas.

El periódico más antiguo de Alemania, es la *Gaceta de Correos* de Francfort, que data de 1616; el de mayor circulación el *Berliner Tageblatt* que tira 55.000 ejemplares diarios.

Después de Alemania figura Inglaterra con 3000 publicaciones de las que 800 son diarias.  
Sigue Francia con 2.819, cuya cuarta parte es diaria, bi ó tri-semanal.

Italia ocupa el cuarto lugar con 1400, de las que 200 aparecen en Roma, 140 en Milán, 120 en Nápoles, 94 en Turín y 79 en Florencia, siendo diarias 170. El periódico más antiguo es la *Gaceta de Génova* que vio la luz en 1797.  
1200 periódicos aparecen en Austria-Hungría siendo diarios 150.

850 siguen en España de los que la tercera parte son diarios, y el más antiguo el *Diario de Barcelona*.

Rusia no posee más que 800 periódicos, publicándose 200 en San Peterburgo y 75 en Moscov. Un número grande de lenguas, tienen representación en la prensa rusa.

Proporcionalmente Grecia cuenta con un número grande de publicaciones periódicas, cada ciudad y aun las villas pequeñas tiene uno. En Atenas se publican 54 diarios.

450 ven la luz en Suiza y un número casi igual, en Bélgica y Holanda reunidas. En Suecia, Noruega y Portugal la prensa es poco numerosa, siendo en Turquía muy activo el movimiento periodístico.

En total en Europa se publican 20.000 periódicos.

En Asia, no aparecen más que 3.000 publicaciones, perteneciendo la mayoría al Japón y a la India inglesa.

La China es muy poco fecunda, no cuenta más que el *King-Pau*, periódico oficial de Berlín, que publica tres ediciones diarias, en papel de diferente color; además en Svanghai aparece otro periódico y uno más en Cora con el título este de *Hu-Rao*, habiendo provocado su aparición graves discusiones, por el idioma en que debía redactarse. Al principio lo fué en chino, pero las muchas reclamaciones lo obligaron a adoptar el chino y el coreo.

El Japón cuenta con 1500 periódicos, de los que solo citaremos cuatro: el *Hochishimboun*, el *Nitchikishimboun*, el *Tchoyashimboun* y el *Mamitchishimboun*, siendo este último el órgano del partido radical japonés.

Tres periódicos en francés se publican en Asia, uno en Cochinchina, otro en las Indias y el tercero en el Tonkin, el *Avenir* de reciente creación.

He aquí algunos de los títulos poéticos de los periódicos de las Indias:  
*El Reflector de la Luz*, las *Montañas luminosas*, el *Sol brillante*, la *Salida de la Luna llena*, la *Luz de la moralidad*, el *Arbol maravilloso*, el *Océano de la sabiduría*, el *Mar de las ciencias medicas*, etc.

En el Afghanistan y en el Beloutchistan no hay periódicos, pero en cambio en Persia se publican 6.

El África en materia de prensa está desheredada, solo salen allí 200 periódicos, 30 en Egipto y el resto en las colonias europeas.

En los Estados-Unidos se publican 12.500 periódicos y de ellos 1.000 diarios. El más antiguo es el *Boston News* fundado en 1704. Desde esta fecha hasta 1.800, la prensa tuvo poco desarrollo contándose solo 200 periódicos, pero desde principios del siglo el progreso fué enorme. En 1840 aparecían 1.630, en 1.860 ascendieron á 4.000, desde entonces se ha triplicado el mismo.

El Canadá cuenta con 700, la mayoría de ellos en francés. Méjico y el Brasil asimismo poseen un número grande y la República Argentina edita 60.

Último detalle sobre el periodismo americano. Existen en los Estados-Unidos 120 periódicos, administrados, editados y redactados por negros. El más antiguo de estos es el *Elevator* que aparece desde hace diez y ocho años en San Francisco.

Pocos periódicos se encuentra en la Océania y todos dirigidos por colonos europeos. En Australia hay 700 y en las islas Sandwich 8, 5 en inglés y 3 en lengua del país.

Se calcula existe un periódico en el mundo por cada 82.600 individuos.

Entre los últimos decretos firmados en San Sebastián por S. M. la Reina Regente, citaremos hoy la Real orden resolviendo una instancia de don Joaquín Rodríguez Guerra, vecino de Fernando Póo, en que solicita autorización para ceder á la Compañía Trasatlántica de Barcelona 50 hectáreas de terreno de que es cesionario en el sitio de San Carlos, declarando que aquel puede efectuar la trasterencia solicitada sin necesidad de autorización, en la forma que mejor le convenga; pero con las limitaciones señaladas en la legislación vigente.

Copiamos de *El Día*:  
«En los Jardines del Buen Retiro quedó honrosamente terminada una cuestión personal entre los señores García Alix, teniente de infantería, y Beltrán de Lis, comandante del arma de caballería.

El señor Beltrán de Lis tiene una ligera herida

en la cabeza, créemos que producida en los mismos jardines y en ocasión en que quedaba terminada la cuestión á la cual aludimos.»

Crónica marítima

A fin de mes son esperados en Cádiz los dos buques de guerra siguientes: corbeta noruega *Ellida*, y corbeta sueca *Treja*.

La primera salió el día 6 de los puertos de Noruega.

El vapor *Elena* ha conducido al puerto de Bilbao las piezas que componen la máquina de hacer remaches, la cual hace tiempo tenía pedido á Inglaterra la casa de los señores Martínez Rivas Palmer.

Han comenzado á montarla en el astillero y muy pronto podrá elaborar diariamente diez mil remaches.

El clipper *Nautilus*, se encuentra haciendo su viaje de instrucción por las Islas Terceras; desde la de Truya se dirigirá al Ferrol para desembarcar 40 guardias marinas que lleva, y que serán sustituidos por aprendices navales.

Después irá á Lisboa y Cádiz.

De *La Concordia* de Vigo.  
«A las doce de la noche del viernes se inició un incendio á bordo del vapor *Chamorro*, fondeado en la playa del Arenal.

El fuego, que segun nuestras noticias, se declaró en las carboneras duró hasta después de las tres de la madrugada del sábado, hora en que á pesar de los auxilios prestados por algunas lanchas y la falua de carabineros, hubo que echar el buque á pique para extinguirlo.

Del interior

Enviamos nuestro más sincero pésame al señor don Javier Valcarlos Ocampo, redactor de nuestro estimado colega el *Anunciador de Pontevedra*, por fallecimiento de su señora madre política, ocurrido en Santiago.

Un periódico americano asegura que, por cálculos cuidadosamente hechos, los americanos del Norte han gastado 350 millones de pesetas en París durante la Exposición.

El señor obispo de Tuy ha dado orden de distribuir la cantidad de 4.500 pesetas procedentes del producto de indulto cuadragésimo entre los establecimientos de Beneficencia de la diócesis habiendo señalado dos mil pesetas para las Hermanitas de los pobres de Vigo y quinientas para la Casa de Caridad.

El ministro de la Guerra de Francia ha dispuesto que quede suprimida la lanza definitivamente en el arma de caballería de aquella nación.

Procedente de Cherbourg entró ayer el crucero acorazado francés *Acheson*, de 1.640 toneladas para repostarse de carbon y yaguada, dirigiéndose después á Tolón.

El próximo sábado debutará en el *Teatro-Circo*, la compañía de zarzuela que hace días hemos anunciado.

Todavía no está decidida cual será la obra que pondrá en escena.

Toda la prensa de la vecina capital, prodiga entusiastas plácemes al alcalde, por el establecimiento de la tabajería reguladora, y pide que en vez de una sean tres para que todos los barrios puedan gozar de tan benéfica reforma.

En cambio aquí seguimos triando por la calidad, cada vez peor de tan necesario artículo, y el municipio continúa tan tranquilo.

Persona bien informada, nos dice que la noticia que dimos ayer sobre la venida de don Prudencio Piñeiro, á ponerse al frente de la masa coral *El Arte* que obtuvimos también por referencia, es algun tanto prematura pues si bien se trató de la venida del distinguido profesor, fué, en el caso de no aceptar la dirección de dicho orfeón el que hoy la tiene.

Por tanto, seguirá dirijiendo el mencionado orfeón, el conocido profesor don Pedro Suarez y Suarez.

Por la causa de siempre, esto es por no haberse celebrado el lunes sesión ordinaria, mañana tendrá lugar la suplenteria.

Continúa con toda actividad el derribo de las jaulas que formaban el parque zoológico, y es de esperar que pronto veamos ocupado aquel sitio por preciosas plantas, algunas de ellas de mucho mérito que segun de público se dice piensa regalar una conocida persona de esta localidad.  
Nos alegraremos.

Ayer una sirvienta que transitaba por la carretera á inmediaciones de Narón, fué herida de un balazo en un pié sin que hasta ahora, se sepa quien fué el autor del hecho y si este fué casual ó intencionado.

Parece que el Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Por carta que tenemos á la vista se nos participa de Lugo, que dentro de muy breves días los velocipedistas de aquella ciudad, vendrán á esta con el objeto de pagar la visita que los ferrolanos les hicieron.

Estos á su vez preparanles un cariñoso recibimiento.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia para las doce y media del día 8 de Noviembre próximo, la subasta para contratar el suministro de dos lotes de efectos con destino á la séptima agrupación para obras de varios buques, por valor el primer lote de 2.133'40 pesetas y el segundo de 557'99 idem, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la secretaría de la comandancia general del citado arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña.

Por la misma junta se anuncia para las doce y media del día 11 de Noviembre próximo, la subasta para contratar el suministro de varios efectos necesarios en el ramo de armamentos para el cargo del buzo del crucero *Alfonso XIII*, bajo el tipo de 1.004 pesetas, con arreglo á las publicadas en la *Gaceta de Madrid* número 281 del actual y en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña, número 84 de 9 del mismo mes.

Chirigotadas

Dos señoritas sensibles á los efectos del frío, se dirigieron á un almacén de leña para hacer provisiones.

—¿Qué desean las señoras?—les preguntó el carbonero.

—Veinte arrobas de leña—dijo una de ellas.

—¿De encina ó de álamo?

—Mejor será de palo santo—objetó la otra. De ese modo hará juego con nuestra sillería.

Una jóven casada fué el Carnaval pasado á un baile de la Alhambra con intención de estar sola un momento y se entretuvo allí hasta las cinco de la mañana.

—¡Caramba!... ¿Qué dirá tu marido?—le decía una amiga.

—Mi marido, no me importa nada... pero ¡qué pensará el portero de mi casa!

En el taller de un pintor.  
Una mujer de mala fama se presenta con objeto de que le hagan un retrato al óleo.

—Lo siento mucho, señora—contesta el artista.—Pero yo no hago retratos. Si quiere V. que le pinte algo de historia...

La mujer le lanza una mirada terrible, y exclama al alejarse:  
—¡Insolente!

En la casa.  
El ama á la criada, recién llegada de Asturias:  
—¿Entiende V. el reloj?

La criada:  
—¡Y tanto como lo entiendo!

—A ver, ¿dígame V. que hora es?

—Toma, eso no tiene gracia. Espere V. á que de y verá como acierto.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 4 m.

Se ha firmado el real decreto determinando la asimilación de los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia, con los de la carrera judicial.

El duque de Sexto ofreció sus respetos á la Regente.

Madrid 15, 2'35 m.

«El Guipuzcoano» publica un artículo acusando al Gobierno de calumniador, por haber llamado conspirador al señor Romero Robledo. Este al abrirse las Cortes exigirá responsabilidades al Gobierno por haber tolerado que la prensa hable de conspiraciones contra la Regente.

Aumenta el número de conservadores que verían con agrado el reingreso en su partido del señor Romero Robledo, pues son evidentes los servicios que en el prestó.

Madrid 15, 2 m.

«El Correo» defiende el ingreso de ciertos elementos en el partido conservador y añade que el señor Cánovas del Castillo ha reclamado de sus amigos amplia libertad de acción para resolver estas cuestiones como mejor estime. En los círculos políticos se cree le será concedida y que muy pronto, antes de abrirse las cortes, se habrá resuelto esta cuestión, presentándose á ellas muy vigoroso el partido conservador.

Madrid 15, 4'10 m

El marqués de la Vega de Armijo visitó la embajada marroquí.

El crucero «Colón» ha salido de Pasajes con dirección á Cádiz.

Asegúrase que el príncipe Fernando no volverá á Bulgaria.

Vuelve á complicarse la cuestión de Oriente.

Madrid 15, 5 m.

Se ha comisionado á un ingeniero de la Armada para que reconozca los materiales de acero de la fábrica de Creuzot destinados á los cruceros de 7.000 toneladas que se construyen en Ferrol y Cartagena, cuyas obras se activarán.

El Bolsin cerró á 75'65.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

Aviso al público

Habiendo sido nombrado Perito Agrimensor para proceder á la partición de la herencia de D. Juan Bautista Sollozo, se hace saber á todos los que deben rentas y pensiones á sus herederos se presenten á pagarlas á su apoderado el Notario eclesiástico D. José Ramón Brandariz en todo el presente mes y el siguiente de Noviembre, de nueve á la una de la tarde, únicas horas de despacho, con el buen entendido que de no verificarlo en tan largo y último plazo, serán demandados por dichos herederos, excepto muchos que suelen pagar sin necesidad de recuerdos.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

COLEGIO DE S. JOSÉ

DIRIGIDO POR D. HIGINIO AMEIJERAS

CANIDO, 28, PRAL.

Clases nocturnas

Desde esta fecha hasta el 15 de Octubre queda abierta la matrícula de ingreso para una clase especial de matemáticas, la que estará á cargo de un profesor competente, de seis á ocho de la noche.

18

MANUELA

PARA VIGO, MALAGA, CARTAGENA, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 15 al 16 del corriente el vapor español

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

2-2

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

17

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ANUNCIO

Para hacer pago de cantidad de pesetas á los herederos de don Antonio Borrás y á los de don Francisco Pego se venden juntos ó separados bienes y ventas forales en los términos municipales de Neda, Narón y Puente deume.

Las personas que se interesen en su adquisición pueden entenderse con el dueño don Juan Piñeyro y Maseda, Sinforiano Lopez, 146 pral. dra.

8-5

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

CALENDARIOS AMERICANOS

Se avisa á los COMERCIANTES que los muy estimados sacaban de ponerse á la venta para 1890 Librería Editorial de

C. BAILLY BAILLIERE

Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

3-3.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **REINA M. CRISTINA** con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Hays y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **PANAMA** saldrá de Barcelona el 15 de Octubre y trasbordará en Vigo al **REINA MERCEDES** que saldrá el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 18 de Octubre.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá de Barcelona el 27 de Octubre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

**Servicio de Marruecos**

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT** con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Garda.

**CARBOLINEUM**

El **Carbolineum** es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas a la interperie ó a la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El **Carbolineum**, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste a la acción del agua y a los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se extiende seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipútidias y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez veces*. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del **Carbolineum**, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria e Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones a la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisicion para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El **Carbolineum** se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

**LA NEW-YORK**

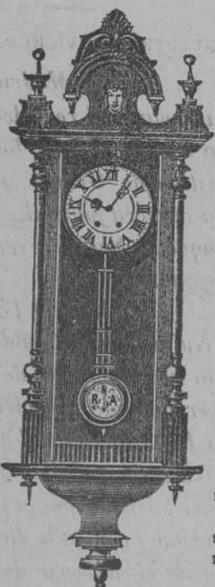
COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN EL AÑO 1845

*Sistema puramente mútuo a primas y contratos fijos*  
Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

**Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889.** Pts. 484.461.066  
**Ingresos realizados en el año 1888.** \* 131.642.148  
**Beneficios distribuidos a los asegurados en el año 1888.** \* 11.968.920  
**Total de pólizas vigentes.** \* 2.176.061.812  
**CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS**  
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 305.709.729  
Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . . \* 296.318.175  
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

**LA GINEBRA**



RELOJES para señoras

- Caja níquel pesetas . . . . . 15
- Id. plata id. . . . . 25
- Id. plata tres tapas . . . . . 30
- Id. negra . . . . . 22
- Id. acero . . . . . 35
- Id. oro grabado . . . . . 55

para caballeros

- Caja níquel llave pesetas . . . . . 9
- Id. id. Remotoir . . . . . 12
- Id. negra id . . . . . 20
- Id. acero id . . . . . 30
- Id. plata 3 tapas id . . . . . 32
- Id. oro ley 3 tapas . . . . . 150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.  
Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.



**LÍNEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de l empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**L' UNION**

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828 REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**COLEGIO DE**

**SANTO TOMAS DE AQUINO**

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD È INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, a fin de poder dar más amplitud a los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto a la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamento y responderá a las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones a Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está a cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30—21

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN. 72.—LA CORUNA

**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN. ES acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**  
en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alcala, 23.—Madrid  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a **La Moda Elegante** como a **La Ilustración Española y Americana.**—E. Varela, Harce.